AÑO V. (2.ª EPOCA.) DOMINGO 30 DE SETIEMBRE DE 1883. NUM.º 378.

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En esta Capital y fuera de ella 6 rs. el trimestre, 10 el semestre y 18 el año.
Se suscribe en Soria en la Librería de Rioja, Collado, 58.
Fuera.—En las Administraciones de Correos.

El precio de los anuncios, remitidos y comunicados, convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Pascual Perez Rioja. Calle del Collado. núm. 58, Soria.

ORBAS DE TEXTO
para Escuelas Normales
y 2.ª enseñanza.

ESTADOS DE FALTAS
que mensualmente tienen que llenar los Sres. Jueces municipales.
Se hallan de venta
Librería de Rioja, Collado, 58.

AGUAS POTABLES.

Segun vemos en el *Diario de Tudela* (Navarra) se agita en dicha poblacion el «Proyecto de elevacion y distribucion de aguas presentado al Ayuntamiento por el Ingeniero D. Manuel Garvayo y Moreno. La dotacion de aguas potables (dice «*El Diario*» con sobrada razon) es necesidad de todas las épocas y hoy más que antes es mayor debido al acrecentamiento considerable de la poblacion y al modo de ser de la sociedad actual y de sus individuos. Las aguas del Ebro le parecen poco á propósito y extraordinariamente caras refiriéndose á la memoria del expresado Sr. Garvayo.

Tambien en Soria se agita hace muchos años la traida de aguas potables de que tanta necesidad tienen sus habitantes.

Diferentes proyectos se han intentado para conseguir tan importante beneficio.

Los nacimientos é hidrofilaceos del sitio llamado *La Verguilla*, la canalizacion del Duero, y el levantamiento de sus aguas por medio de aparatos hidráulico-neumáticos; tales han sido los pensamientos que para el objeto propuesto se han ideado, sin que ninguno hasta ahora se haya adoptado de una manera definitiva.

No vamos á tratar de examinar detenida y separadamente la bondad absoluta de éstos proyectos, pues ésto además de requerir conocimientos especiales extraños á nuestro propósito y á nuestra competencia, nos llevaria demasiado lejos y no es ésto lo que hoy intentamos.

Lo es sin embargo recordar á quien corresponde, que no es otro que al Ayuntamiento de ésta Capital, la grande conveniencia de fijar su atencion en el proyecto de la traida de aguas del mencionado sitio de *La Verguilla*. Así ha sido reconocido y recomendado siempre por personas tan competentes como los Ingenieros Sres. Nuñez de Prado y Llasera que reconocieron el terreno lo mismo que el reputado práctico Sr. Fonseré.

Si á ésto se agrega que el Ayuntamiento posee un plano, presupuesto, Memoria técnica y cuantos datos pueden apetecerse sobre el particular formado recientemente por el entendido Ayudante de obras públicas D. Manuel Navarro Murillo, se comprenderá lo mucho que aquel tiene adelantado para emprender las obras necesarias.

La ejecucion material de éstas segun su presupuesto general, costará 147.307 pesetas 13 céntimos con inclusion de 20.635 id. en que se presuponen las obras accesorias como caminos provisionales, indemnizaciones permanentes y temporales de tierras etc. etc.

La reforma que por dicho proyecto se introduce en la conduccion de aguas es completamente radical. Con una sola línea que toca en los manantiales más importantes, se cruza todo el trayecto desde su origen hasta la carretera de Burgos; y con otra bastante larga se viene desde dicho punto hasta la heredad de la Florida. De forma que el resúmen de las reformas consiste en cambio de alineaciones, supresion de las antiguas curvas, reforma de pendientes, construccion de nuevas atarjeas, arquetas de peso y ventilacion, recogida de aguas de invierno, iluminacion de manantiales, depósito y distribucion racional, sustitucion de la cañería de barro por tubería de hierro recubierta con betun impermeable y ajuste de precision; establecimiento de fuentes de vecindad y fuente monumental en el sitio más adecuado, bocas de riego é incendios abrevadero, sumidero y subida del agua al Ayuntamiento con todos los requisitos de válvulas, llaves, tubuladuras, embrancamientos, platinas, sifones, pozos recipientes de aposo y purificacion y demás accesorios de fontanería.

El volúmen de agua que se espera obtener de la realizacion de éste proyecto es triplo ó cuadruplo del actual, atendiendo al que al presente se pierde por las malas condiciones de la cañería.

El criterio que preside en su estudio es altamente científico é irreformable. Por lo mismo nos parece que la Corporacion municipal se halla en el caso de aceptarlo de lleno, venciendo todas las dificultades que á su planteamiento puedan oponerse. En hacerlo así además del cumplimiento de sus deberes municipales, tendrá la satisfaccion de corresponder en ésta parte los deseos bien pronunciados de sus convecinos.

Tal vez se objetará por alguien, que la suma del presupuesto de éstas obras es demasiado elevado; mas para ésto hay que tener presente que dicho presupuesto se adapta perfectamente en sus detalles á la diversidad de recursos disponibles segun los propósitos que convenga realizar. Y en todo caso una Corporacion que segun tenemos entendido cuenta en su activo un valor nominal de siete millones de reales en láminas de sus propios enagenados y un efectivo en arcas de más de 70 mil pesetas procedentes de 123 bonos del Tesoro, bien puede arribar á realizar proyectos de ésta magnitud en toda su estension, teniendo como tienen el asentimiento unanime de sus administrados.

SECCION LOCAL.

CERTAMEN CIENTIFICO LITERARIO.

Ayuntamiento Constitucional de Soria.

Constituidos los Jurados para calificar los trabajos presentados al Certámen científico y literario de ésta Ciudad, acordado por el M. I. Ayuntamiento en honor de San Saturio patrono de la misma; y terminados los trabajos de aquellos, ésta Alcaldía en cumplimiento de lo prevenido en el prográma publicado en 14 de Mayo último, pone en conocimiento del público que han sido premiados los que llevan los lemas siguientes:

PTEMIO DE HONOR Y CORTESIA.—*Flor natural.*

PREMIO.—Quien le canta al amor á Dios alaba.

ACCÉSIT.—*Omnia quæ sunt facta sunt.*

SEGUNDO PREMIO.

PREMIO.—Las casas mas ilustres y nombradas
De aquellas antiquísimas edades
Los Pelendones fueron y Duracos
Los célebres Berones y Arebacos.

CUARTO PREMIO.

PREMIO.—Sus libertades, con española sangre cimentaron.

El acto de la distribucion de premios segun acuerdo de éste M. I. Ayuntamiento, yá puesto en conocimiento del público, tendrá lugar el dia 7 de Octubre próximo á las diez y media de la mañana en el Teatro de ésta Capital.—*Soria 27 de Octubre de* 1883.-MANUEL MARTIALAY MANRIQUE.

***

Por lo que se desprende de la precedente comunicacion únicamente han obtenido premio, el de *honor y cortesia* y los correspondientes al 2.° y 4.° cuyos temas respectivos son «Soria y su provincia; su origen desarrollo é influencia bajo todos sus aspectos en la cultura general de España» y «A la picota de Santa Bárbara,» quedando por tanto desiertos el 1.°, 3.° y 5.° Tampoco han sido adjudicados segun tenemos entendido los premios 6.° y 7.° del prográma. De modo que siendo 14 los trabajos presentados, solo tres han sido los considerados dignos de premio por los Jurados.

Mañana 1.° de Octubre proximo á las 11 de su mañana se celebrará la solemne apertura del curso académico de 1883-1884 de éste Instituto provincial de 2.ª enseñanza; cuyo acto si mal no recordamos será el 41.° de su existencia.

Fracaso.—El jueves 27 del actual al salir el coche-correo de Burgos para su destino se rompió el eje y tuvo que detener su marcha interin se arregló el desperfecto.

Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar. La causa de éste incidente fué á no dudarlo el escesivo número de viajeros que conducia. Si el hecho hubiese tenido lugar fuera de poblado, la detencion hubiera sido de mayor consideracion. De no ponerse coto á éstos abusos, sobre todo en éstos dias, la responsabilidad será de quien pudiendo impedirlos, no los impida.

Descubiertos.—En el *Boletin Oficial* del lunes último se publica una extensa relacion de los que por rentas y censos resultan en el dia á favor de la Diputacion provincial procedentes de los Establecimientos de Beneficencia.

Los hay de 10, 15 y hasta de 20 años atrás. Entre ellos figuran algunos por valor de 200, 300 y mas reales en cada anualidad; de modo que la mencionada relacion asciende á cantidades de bastante cuantía; lo cual argüye un señalado descuido por no decir, abandono por parte de la administracion provincial.

Por lo mismo es de esperar que por ésta se cuide de hacer efectivos los mencionados descubiertos, si no quiere contraer una responsabilidad que los mismos pueblos á quienes se apremia para el pago de sus respectivas cuotas de los repartimientos tendrian derecho á señalarle yá que no ha exigirle. Tambien esperamos se publiquen otros descubiertos procedentes de servicios explotados por la Diputacion.

Industria fabril.—En Santa María de Huerta que es uno de los tres pueblos de ésta provincia que tienen estacion de ferro carril en la línea de Madrid á Zaragoza, existe una *Fábrica de cerámica* en que se hacen cada año más de tres millones de *baldosines finos*, blancos y encarnados, y piezas de barro cocido para colocarlas entre maderos ó barras de hierro, formando asi techos y cubiertas de edificios de formas y relieves que constituyen preciosos techos artesonados incombustibles, cuando se emplea en ellos el hierro; impermeables, ligeros, de gran resistencia, poco espesor y que solo cuestan un diez ó un doce por ciento más que los techos lisos ordinarios.

D. José Bona, dueño y gerente de la referida fábrica, ha obtenido patente de invencion por veinte años para construir las referidas piezas de techos.

En la misma fábrica se están haciendo aunque todavía en pequeña escala, baldosines incrustados de forma cuadrada y de catorce centímetros de lado, que comprenden ocho ó más colores vivos en una misma pieza, de dibujos correctos, y de tal resistencia que no es posible hacer en ellos la menor huella, empleando la fuerza de un hombre con una herramienta punzante de acero. Estos baldosines se consideran como el trabajo más dificil de la cerámica.

Hemos oido elogiar los trabajos de escultura que se hacen en dicho establecimiento entre los que figura el busto del Sr. Bona.

La fábrica referida sostiene durante todo el año á más de doscientos operarios, entre los que prescindiendo de los maestros, hay algunos que ganan de diez y seis á diez y ocho reales de jornal; dá ocupacion constantes á mas de doscientas caballerías y dispone de motores de agua y de vapor.

Tenemos una verdadera satisfaccion en dar á conocer un establecimiento industrial como el de el Sr. Bona á cuya actividad y conocimientos se debe su floreciente estado y el lisongero porvenir que ofrece.

RECUERDO DE SORIA.

Al tercer número de la publicacion que con dicho título verá la luz en la Capital el dia 2 de Octubre, (con motivo de las fiestas de San Saturio,) corresponde el siguiente

SUMARIO.

LÁMINAS.—*Portada alegórica*, (autografía) por D. Juan José García.—*Tipos de la provincia de Soria: Pastor de Villaciervos.—Ermita de San Saturio.—Torre, llamada de los rios, en el palacio del Conde de Gómara*, (tomada desde la plazuela del Cármen).—*Soria al anochecer*, (silueta de una parte de la ciudad).—*Iglesia de Nuestra Sra. del Espino.-Una portada en la Calle de Caballeros.-Columna de San Saturio en el átrio del Mirón.-Portada de la antigua casa de los Condes de Castejon.—Facsimile de la medalla de oro otorgada por la Real Academia Española á D. José M.ª Saenz del Prado*; dibujos ejecutados en la piedra por D. Maximino Peña, (pensionado por la Diputacion provincial)

TEXTO.-*El tercer jalon*; la Redaccion.-*Un mal grave*; por D. Joaquin Febrel.—*Glorias Sorianas*; (poesia) por D. Bonifacio Sanz de Pablos.—*El patio de las Comedias*; por D. Nicolás Rabal.—*De Juan á Pedro*; (poesia) por D. Conrado Maestre.—*Para Soria.. todo*; por D. Bonifacio Monge.—*Soñando*; por D. Julian Enrique Rueda.—*Soria: recuerdos de su pasado*; por D. Lorenzo Aguirre.—*Locuciones Sorianas*; por D. Francisco Perez Rioja.—*D. José M.ª Saenz del Prado*; por D. Joaquin Arjona.-*En el pinar;* por Don Fernando V. de Medrano.—*Amor y recuerdo patrios*; por D. Mateo Perez y Gonzalez.—*Soria pura*; por Don Santiago Arambilet.-*Soria industrial*; por D. Pascual P. Rioja.-*Á Soria*; (poesía) por Don Conrado Muiños.-*Descripcion de las láminas*; por D. Enrique Llasera.—*Á nuestros lectores*; la Direccion.—*Sumario.*

Se vende á *una peseta* cada ejemplar, en todas las librerías de Soria y en casa del Director literario, Collado, 57, Farmacia.

INSTRUCCION PUBLICA.

La Junta provincial en su reunion última de 25 del actual, acordó hacer las *Propuestas* siguientes para la provision de Escuelas vacantes, teniendo en cuenta los sueldos fijos de los aspirantes y la antigüedad de los mismos.

Por traslado.—Manuel Pastor, Vildé.—Nicolás de Gregorio, Oncala.—Casimiro Pascual, Salinas de Medina.—Bernabé Milla, Jaray.-Pio Borque, Fuentelcarro.-Juan Hernandez, Vadillo.

Por concurso.-Elías Herrero, Vozmediano.—Santos Andres, Valdanzo.-Francisco Sonier, Cueva de Agreda.—Luis Tejedor, Sagides.-Apolinar Cebrian, Liceras.-Pablo Blanco, Alentisque.—Gonzalo Mozas, Ines.—Pedro Nafría, Brias.—Calixto Nieto, Alcoba de la Torre.—Juan Arranz, Cabrejas del Campo.—Francisco Golvano, Santa Maria de Huerta.—Estanislao Anguiano, Valdelagua.-Nicolás del Amo, Alaló.—Gregorio de la Marced, Vizmanos.—Joaquin Gonzalo, Jubera.—Mariano Tejedor, Madruédano.—Manuel Molinero, Ojuel.—Rufo Martinez. Záraves.—Alejo Jimenez, Frechilla.—Claudio Tarancon, Carazuelo.—Francisco Redondo, Galapagares.-Domingo Morales, Hoz de Abajo.-Agustin Ramon, Martialay.

Maestras.-Por *Traslado.*—Gregoria Rodirguez, San Pedro Manrique.-Florentina Hernandez, Valdanzo.

Por *Concurso.*-Olalla del Rio, Iruecha.-María Nafría, Zayas de Torre.

Tambien nombró Maestros interinos á

D. Francisco Angulo, Torralba del Burgo.—D. Gregorio Rivera, Valdeprado.—D. Lúcio Maqueda, Seron (sustitucion).—D. Ildefonso Sanz, Aguilar de Montueñga.—D. Eustaquio García, Sauquillo Alcázar.—D. Eduardo Ortal, Torretartajo

Así mismo acordó dicha Junta que se abra el pago del importe de las obligaciones de la enseñanza en los pueblos donde han satisfecho el primer trimestre del corriente año económico y el cuarto del anterior.

En el *Boletin Oficial* del miércoles último se publican *cinco* anuncios de igual número de *pérdidas* ocurridas en el Ferial de ésta Ciudad, consistentes en dos reses vacunas y tres pollinas.

Muy escasa anda sin duda la publicacion oficial de originales de oficio cuando tiene que echar mano de tanto cuadrúpedo para llenar sus columnas.

Tenemos el encargo y lo cumplimos, de dirigir á quien corresponda las siguientes interrogaciones.

¿Hasta cuando van á permanecer *desiertos* los solares procedentes del derribo de los soportalillos del antiguo rastro en la calle del Ferial?

¿Hasta cuando vá á continuar abierta la zanja existente delante del Hospital provincial?

—Hasta cuando... pero basta de *quosques* por hoy; no se nos enfaden los S. S. y paguemos nosotros los vidrios rotos.

Solo añadiremos respecto á la 1.ª pregunta, que queda esperando la respuesta la policia urbana, sin contar los perjuicios de algunos vecinos que sufren la dilacion; y respecto á la 2.ª que un prójimo no ha muchos dias se rompió la *chistera* al caer inadvertidamente, como pudo haberse roto una pierna ó una muñeca; lo cual nunca hubiera sido tan malo como romperse las dos cosas.

¿Pediremos como un tal Diógenes del que hacemos mérito mas abajo?-El tiempo lo dirá.

Una observacion al PROGRAMA del *Certámen científico* y *literario.* Si los pliegos en que constan los nombres de los autores de las composiciones premiadas no se abren hasta *el acto de la distribucion* de los premios ¿cómo han de presentarse aquellos á éste acto? Para eso se publican los lemas de las composiciones favorecidas en los periódicos locales, se nos dirá. Y decimos nosotros.

¿Y si los periódicos locales no pueden insertar oportunamente dichos lemas?

¿Y si aunque los inserten no llegan á manos de los autores, sea por no estar suscritos á ninguno de ellos, sea por estravio del número correspondiente, sea por la larga distancia á que se encuentren?

¿No era mas seguro y acertado abrir los pliegos indicados antes del acto de la distribucion y dirigirse directamente á los autores?

Tribunales.—Ya se han evacuado los escritos de conclusiones por las defensas de los seis grupos de procesados en la causa de *Santa María de las Hoyas.* La acusacion privada propone pruebas documental, pericial y testifical. El número de testigos que presentará, pasa de cuarenta.

La representacion del Sr. Navazo propone tambien pruebas documental y testifical. Los testigos que ésta defensa ha presentado en su lista pasan de treinta sin incluir entre ellos los procesados.

Las demás representaciones no proponen prueba ó es de poca importancia. El total de testigos que habrán de ser examinados se acercará probablemente al número de ciento.

La causa pasó el sábado, al ponente para el exámen de las pruebas. El Miércoles próximo se hará el señalamiento del dia en que ha de tener lugar el juicio oral.

—Mañana lunes 1.° de Octubre tendrá lugar un juicio oral y público sobre robo de reses lanares. Procesados, María Cármen Ramos y su hijo Gabino Aranda del Juzgado de Agreda. Abogado defensor, señor Molina; Procurador Sr. Hercilla.

Papel timbrado.—Habiéndose descubierto la elaboracion clandestina de las clases 6.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª y con el fin de evitar la circulacion de dichas clases, la Direccion de rentas estancadas, ha acordado ponerlo en conocimiento del público, así como las diferencias esenciales á la simple vista que distinguen las clases de papel timbrado, 6.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª falso, del legítimo.

Papel de la clase 6.ª En la parte superior de la orla y á ambos lados del timbre legítimo ostenta unos adornos á los que se adoran unas curvas en forma de *S* prolongada, y que en su union con los mencionados adornos acusan claramente un pequeño vástago circular del que carecen en absoluto los falsos.

Papel de la clase 8.ª El total del sello en tinta tiene menos altura en el falso.

En la leyenda 4 *pesetas* tienen menos altura todas sus letras y son mas imperfectas en el falso.

Papel de la clase 9.ª La tilde de la *Ñ* en la palabra *año* no se percibe con la separacion y claridad que el legítimo.

La cabeza de la figura se inclina en el falso á la derecha, acusando una pequeña prominencia.

Papel de la clase 10.ª En la leyenda 2 *pesetas* tienen menos altura todas sus letras, y los perfiles de las letras *P* y *E* y los de la *T* y la *A* están completamente unidos por su parte inferior mientras que en el legítimo están visiblemente separados.

En las cuatro clases expresadas, el centro en seco tiene la corona mas pequeña, el óvalo del troquel es bastante mas pequeño, y el escudo y letrero que ostenta el sello trasparente, tiene mas delgado los trazos que en el legítimo.

Denuncias.—Encontraron un dia á Diógenes, parado frente á una estátua y estendido el brazo, en actitud de pedir.

—¿Qué haces ahí? le preguntaron.

Y el célebre filósofo respondió:

—Estoy acostumbrándome á recibir repulsas.

Hoy para acostumbrarse á recibir repulsas, no hace falta acudir al ingenioso medio de Diógenes: basta ser periodista.

Si la prensa hubiera nacido para *callar*, lo que seria en estremo curioso, entónces seguramente que todos habrian lamentado su mutismo; pero ha venido al mundo para hablar y naturalmente, todos ó la mayor parte de los *interesados* celebrarían con toda su alma que enmudeciera de repente.

Cuando la prensa pide, pide siempre con justicia, salvo rarísimas escepciones.

Descubre la prensa un abuso ó una falta cualquiera; la denuncia; se forma en los primeros momentos cierta atmósfera (esto es yá mucho conseguir) y al fin, generalmente, pasan dias, meses y años, y ni la falta ha sido corregida, ni hay ya quien del asunto se acuerde.

Entiéndase que en este momento no nos referimos á personalidad alguna determinada; hablamos en *tésis general.*

Nosotros hemos ya denunciado muchas cosas, hásenos atendido en muy pocas ocasiones y nos hemos quedado, sino satisfechos, con la conciencia tranquila.

—Esto dice nuestro apreciable colega *El Diario de Palencia*, y ésto mismo repetimos nosotros en Soria.

Con tintas más ó menos fuertes ó veladas pero trasparántes, hemos denunciado, y aún vituperado abusos, pero siempre con formas corteses y con la mas recta intencion, y sin embargo en muy escasas ocasiones se nos ha hecho justicia; antes bien nuestro proceder se ha recriminado y hasta se ha menospreciado apasionadamente aún por los que menos derecho tendrian para ello. Y ésto que importa? Perseverantes en los más sanos propósitos, ni aquello nos intimida ni ésto nos amedrenta ni turba el ánimo sereno. Tranquilo éste, descansando en la rectitud de nuestros actos, llevamos interiormente la sancion que más puede lisongearnos, y... seguimos adelante.

Toros.—Señas de los que han de lidiarse en la corrida que se prepara para el dia 3 de Octubre próximo, de la acreditada ganadería de la Sra. Viuda de Hernan, del Colmenar Viejo.

Cardaor, núm. 2.—Retinto oscuro.

Cominero, núm. 3.—Colorao, claro, bien armado.

Herbolario, núm. 5.—Retinto oscuro, bien puesto.

Beato, núm. 10.—Retinto oscuro.

Cigüeño, núm. 11.—Colorao, retinto, cara negra, bien puesto.

Tejedor, núm. 12.-Retinto, bien puesto

Escribano, núm. 13.—Retinto, bien armado.

Teatro.—Funcion para hoy Domingo. La Comedia en 3 actos arreglada del francés por Ventura de la Vega titulada: *Á muerte ó á vida, ó la Escuela de coquetas.* La pieza en un acto nueva en éste Teatro, *Las Codornices.*

Soria Imp. de *El Avisador Numantino.* 1883.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO. — GRAN BARATO.

BAZAR NUMANTINO.

Collado 26, (El nuevo Baratillo,) Collado 26.

Comercio de la propiedad de Miguel Martin Hortal.

En este Establecimiento mercantil perfectamente provisto de telas, quincalla y paquetería, se han vendido las cuantiosas existencias antiguas que consistian en «25 000 *duros*» á precios sumamente ventajosos para los consumidores como su dueño ofreció en el prospecto-anuncio repartido últimamente y en el año anterior. Hoy se halla el citado Comercio surtido en mas grande escala; todos los géneros son acabados de salir de las fábricas, sus precios arregladísimos como nunca, en razon á haberlos obtenido en los momentos de la baja que han esperimentado todos ellos; por esta circunstancia se han efectuado compras abundantes y de aquí que se ofrezcan al público en condiciones de baratura cual nunca y cual nadie; pues no cupiendo en el local, se precisa no reparar en precios; por lo tanto el beneficio obtenido en las compras, lo disfrutarán los parroquianos, siendo como podrán ver todos los artículos, baratos, baratísimos mejor dicho.

Hay inmenso surtido en pañería, camisetas chalecos, toquillas y matafrios, así mismo que lencería y todo artículo propio para la estacion de invierno, que por su superioridad y economía se confía vender en pocos dias, pues los consumidores de dichos artículos aprovecharán la ocasion de comprar como suele decirse, *bueno, bonito y barato*. Hay además cuties para colchones, terlices para jergones en todos anchos y precios nunca hechos en esta plaza, así como todo lo que constituye un comercio bien montado al estilo moderno y digno de una Capital de provincia.

Los paños, merinos, terciopelos, franelas, pañuelos bordados y demás necesario para el equipo (JOYAS) de novias y novios de los pueblos, se tienen muy apropósito y bajos de precio; así que los que se dignen equiparse en esta casa quedaran satisfechos.

Se tiene inmenso surtido en cintas de seda para Iglesias y danzantes, así como galones para ornamentos.

A las personas que empleen valor de 15 pesetas á 50, se les abonará un 3 por ciento: y de 50 en adelante el 5 sobre los precios convenidos.

NOTA. A fin de no equivocar la casa, fijarse en las dos banderas blancas que hay en las esquinas del edificio de la tienda con el letrero que dice

«GRAN BARATO.» 2

GRAN CENTRO DE NOVEDADES.

LA ESTRELLA

23, Collado, 23, Soria.

COMERCIO DE MARIANO MARTINEZ.

Primera Casa, en bisuteria de oro garantizado.

Acaba de recibir inmenso surtido de Abanicos, Corsés y Perfumería.

Muebles de tocador, sala y gabinetes lámparas de todas clases, bronces, porcelana y vajilla.

Sin competencia en objetos para regalos.

23, *Collado*, 23. 20

El esquisito aceite de Montoro se vende en el Comercio del Balcon redondo. 4

COLEGIO DE VALLDEMIA

MATARÓ.—CATALUÑA.

Unico establecimiento de su clase premiado con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1878.

Solo admite internos así de primera como de segunda enseñanza, comercio y preparacion para carreras especiales. *Pension mensual* en la que van incluidas además las asignaturas de francés, inglés, dibujo, música, gimnasia, equitacion y el lavado y planchado de ropa 20 *duros*; rebajándose 2 por mes á cada uno si son dos ó mas hermanos. Remítense reglamentos y boletines á instancia de los interesados. Queda abierto el ingreso para el próximo curso académico. 5

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico* y *famoso sin rival papel* de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en éste aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, DE PERPIGNAN (FRANCIA.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona. Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo. 10

ESCELENTE jabon blanco de primera

Se vende á 38 rs. arroba, y catorce cuartos libra.

Al por mayor de cuatro arrobas en adelante, se hacen rebajas.

El despacho en el Comercio del Balcon redondo. 25

D. Mariano Garcia Sanz, Maestro Normal de 1.ª enseñanza, ha tomado posesion del colegio de Caballeros número 21 por cesion de D. José Delgado. 1—4

MARMOLEJO.

Agua gaseosa natual

bicarbonatada—sódica—ferruginosa.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.° de Setiembre á 31 de Octubre.

En botellas, se venden éstas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35. 1

ANUNCIO.

VENTA EN SORIA

DE RELOJES AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Relojería de Francisco Lacussant, Soportales del Collado, núm. 32.

En éste Establecimiento se ha recibido un inmenso surtido de Relojes de las mejores fábricas del Extranjero

Para Señoras y Caballeros,

De pared, de diferentes clases y gustos.

Se venden á precios sumamente arreglados, garantizándolos por dos y mas años, así como las composturas; pudiendo convencerse de la verdad de éste anuncio las personas que le honren visitando su Establecimiento.

Yá lo sabeis.—Soria, Soportales del Collado, núm. 32.

5—12